CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
22 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma Hora 5:22 p.m.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°..6492.....

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

59° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA YONÁN, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, el **05 de junio** de este año, se conmemora **59° años de la Creación Política del Distrito de Yonán**, es considerado como uno de los ocho (08) distritos que conforman la Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca. Fue creado por Ley N° 15046, promulgada por el presidente de la República el Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

El **Distrito de Yonán**, se ubica a 420 m.s.n.m., con una extensión de 547,25 km² y una población de 7,735 habitantes, se compone de 16 Caseríos, que se encuentran dispersos en su jurisdicción, encontrándose en la parte alta a Yubed, Yatahual, el Pongo, Pampa Larga, Yonán Nuevo y Yonán Viejo y en la parte baja a Huacas, Gallito Ciego, Pay Pay, El Mango, Ventanillas, La Florida, El Prado, Tolón, Cafetal y Pitura.

Que el **Distrito de Yonán**, se ubica en la parte norte del Perú, limitando por el norte con el Distrito de San Gregorio (San Miguel) y Talambo (Chepén - La Libertad), por el sur con el Distrito de Cupisnique, por el este con los distritos de Chilete y Tantarica., y por el oeste con el distrito de San José (Pacasmayo - La Libertad), el cultivo que predomina es el sembrío de arroz, maíz, camote, frijoles, hortalizas y árboles frutales, sobresaliendo el arroz y el mango. Además, prevalece la crianza de ganado vacuno, equino, ovino, caprino, porcino, aves de corral y cuyes. Por otra parte, dentro de la actividad artesanal, la cual se realiza en baja escala, se puede mencionar los Tejidos a crochet, los tejidos a palillo, la confección de redes para pesca artesanal.

El **Distrito de Yonán**, celebran su fiesta patronal en honor a "San Isidro Labrador", teniendo como fecha central el 15 de mayo, Cuenta con importantes atractivos turísticos, principalmente sus ruinas arqueológicas, tales como el Museo Arqueológico que contiene más de 700 piezas de diferentes culturas, y petroglifos, entre ellos:

Petroglifos de Yonán, Petroglifos del Mosquito y Mal Paso, Petroglifos de Gallito Ciego y El Gato, y Petroglifos de La Ramada, el cerro La Silletita, donde se encuentran múltiples Huacas y restos Arqueológicos, Asimismo, cuenta con recursos mineros no metálicos, tales como la piedra, la caliza y la arcilla que sirven de materia prima para la elaboración del Cemento, material que es aprovechado por la Empresa Cementos Pacasmayo S.A.A.

Por lo expuesto

El Congreso de la República, acuerda:

Primero:
Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **Distrito de Yonán**, Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca, al celebrarse el **05 de junio** su **59° Aniversario de la Creación Política como Distrito.**

Segundo:
Remitir la presente Moción de Saludo, al Sr. Juan Almanzor Córdova Jauregui, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yonán, Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 22 de mayo de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA